



SALTA, 02 AGO 2018

RESOLUCIÓN FI 0360

Expediente N° 14.146/18

VISTO: la Res. FI N° 224-D-2018, mediante la cual se aprueba el pliego y se llama a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 04/18, para la compra de Insumos de Computación, destinados al Departamento de Cómputos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. FI N° 283-D-2018, se declara desierto el llamado debido a que no se presentaron oferentes;

Que los mismos son necesarios para el normal desarrollo de las tareas académicas y administrativas de la Facultad;

Que la Directora Administrativa Económica Financiera solicita autorización para efectuar un nuevo llamado a Contratación Directa;

Que por el monto estimado de \$ 57.640,00 (Pesos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Cuarenta), corresponde efectuar un nuevo llamado a Contratación Directa;

Que la solicitud se encuentra debidamente autorizada;

Que teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 1030/16 y el apartado 4 del inciso d) del art. N° 25 del Decreto N° 1023/01, corresponde efectuar un nuevo llamado;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 08/18 para la compra de Insumos de Computación, con destino al Departamento de Cómputos de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. Imputar la suma de \$ 57.640,00 (Pesos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.146/18

Cuarenta), en la partida: 2.9.6. REPUESTOS Y ACCESORIOS, con cargo al Presupuesto de la Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos - FF 16.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 08-08-18 a hs 11.00 en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia N° 5.150 de Salta.

ARTÍCULO 4º.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación, a las siguientes personas:

TITULARES: Sr. Walter Orlando VACA
Srta. Selva del Valle GUANUCO
Sr. Marcos Ariel JUAREZ

SUPLENTE: Sr. Enrique del Valle MORALES
Sra. Fabiana Jorgelina CHAILE
Sr. Jorge Antonio BURGOS

ARTÍCULO 5º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI  0360 - D - 2018


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa